



Colmenar Viejo

JUNTA DE GOBIERNO

Notifico a Vd. que el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, el día 16 de septiembre de 2024 dictó DECRETO con número 2159/2024 cuyo tenor literal es el siguiente:

Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local que se celebrará el día **18 de septiembre de 2024**, a las **8,30 horas**, en el Salón de Plenos y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO, 411/24 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (16466/24)





Colmenar Viejo

DESARROLLO URBANO

PUNTO SEGUNDO, 412/24 URBANISMO: TRANSMISIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE 12 VIVIENDAS EN C/ SAN SEBASTIÁN NºS 39 Y 43 C/V PZA.DE LA MOSQUILONA Nº 1. (2766/24)

CONTRATACIÓN

PUNTO TERCERO, 413/24 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EQUIPAMIENTO DE GRABACIÓN Y SONIDO PARA EL SALÓN DE PLENOS Y SERVICIO DE GENERACIÓN DE VIDEO ACTAS. (1189/24)

PUNTO CUARTO, 414/24 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIÓN Nº7 DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA ERMITA DE SAN FRANCISCO. (16834/24)

PUNTO QUINTO, 415/24 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGIONELOSIS Y CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA. (13368/19)

SERVICIOS ECONÓMICOS

PUNTO SEXTO, 416/24 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 36. (16838/24)

CONCEJALÍAS DELEGADAS





Colmenar Viejo

PUNTO SÉPTIMO, 417/24 SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA:
APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACION CON LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE DERECHO LOCAL. (12076/24)

PUNTO OCTAVO, ASUNTOS PRESENTADOS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.¹
EL SECRETARIO GENERAL,
Firma, fecha y CSV al margen

¹ La segunda convocatoria se celebrará una hora después en el mismo lugar.

